

INFORME DE COMISARIO 2010

Señores

Accionistas de MULTIMEDIOS CIENTO SEIS S.A.

Presente.-

De mi consideración:

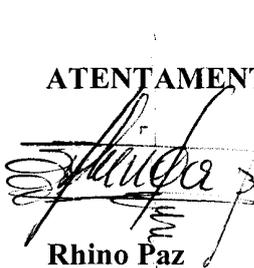
En mi calidad de Comisario de MULTIMEDIOS CIENTO SEIS S.A. y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo con la Ley de Compañías y Estatuto Social, informo a ustedes que procedí a revisar los Libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y anexos de las cuentas principales, es decir todos los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico del año 2010.

He revisado los Libros Sociales de MULTIMEDIOS CIENTO SEIS S.A. los mismos que se mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como: el Libro de Actas de Junta Generales, Libro de Expedientes de Juntas Generales, Libro de Acciones y Accionistas y Archivo de Nombramiento y otros. La empresa registra un capital social por el momento de \$ 287.864,00 totalmente pagado.

La contabilidad se encuentra debidamente procesada en un sistema computarizado, la misma que esta soportada por toda la documentación pertinente y sus respaldos, archivados en forma adecuada y conforme a las disposiciones legales, y elaborada de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a los principios de contabilidad aceptados.

Al término del ejercicio fiscal 2010 la empresa MultimEDIOS Ciento Seis presenta una pérdida de \$ 79.578,90 la misma que será absorbida de acuerdo a las normas legales establecida durante los próximos años, concluyendo así que dicha empresa me ha proporcionado toda la información a fin de constatar todo lo anteriormente mencionado. Es todo cuanto puedo informar a ustedes,

ATENTAMENTE,



Rhino Paz  
Comisario  
CI. 1713767109

